

**JAIME PAZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el impulso, promoción e incentivo del deporte en sus diversas disciplinas está dentro los planes de desarrollo del Gobierno nacional, para la formación de una juventud y niñez sana y vigorosa;

Que los partidos de futbol con la participación de Bolivia, Perú y Uruguay en la fase eliminatoria del Mundial Italia 1990 han sido programados para el 20 de agosto y 3 de septiembre de 1.989, en su respectiva etapa, en la ciudad de La Paz;

Que la Federación Boliviana de Futbol merece en ese cometido la cooperación del Estado, a fin que los encuentros eliminatorios de futbol que se efectúen en el país logren pleno éxito, satisfaciendo la expectativa internacional.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se declara de interés nacional los encuentros de futbol del seleccionado representante de Bolivia con los de Uruguay y Perú que se realicen en la ciudad de La Paz, dentro de las eliminatorias del Mundial de Futbol 1.990.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Libérase por única vez a la Federación Boliviana de Futbol del pago del alquiler establecido por el decreto supremo 19723 de 9 de agosto de 1.983, en el 10 por ciento del ingreso bruto por venta de boletos, de entrada, por el uso del Estadio Olímpico de La Paz, en los partidos de futbol del equipo nacional con las selecciones del Perú y Uruguay.

El señor Ministro de Estado en el despacho de Finanzas, coadyuvado por la Secretaría General del Deporte y la Juventud de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve años.

**FDO. JAIME PAZ ZAMORA,** Carlos Iturralde Ballivián, Guillermo Capobianco Rivera, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, Blanco, David Blanco Zabala, Enrique García Rodríguez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Walter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutierrez, Angel Zannier Claros, Enrique Prada Abasto, Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortún Suárez.